

Ministerio de Hacienda rinde homenaje a funcionarios víctimas de la dictadura

- *Cartera conmemoró los 50 años del golpe de Estado en nuestro país con una ceremonia de honor y la instalación de una placa.*
- *Ministro Marcel reflexionó: "Yo invito a que pensemos qué es lo que significaría hoy día para nosotros, que tenemos nuestro propio entorno, que haya un evento de la magnitud de lo que fue en su momento el golpe, que signifique que nuestros familiares, nuestros hijos, nuestros padres o nosotros mismos ciertos seamos víctimas de esa situación. Eso es lo que no podemos aceptar nunca más para Chile".*

Santiago, 28 de septiembre de 2023.- En el marco de la conmemoración por los 50 años del golpe de Estado en nuestro país, el Ministerio de Hacienda realizó una ceremonia de homenaje a los 12 funcionarios de sus servicios relacionados que fueron víctimas de desaparición forzada o ejecución política por parte del Estado durante la dictadura. La actividad la encabezó el ministro Mario Marcel, acompañado de la subsecretaria de la cartera, Heidi Berner; y la directora de Presupuestos, Javiera Martínez Fariña, además de otras autoridades como el subsecretario de Derechos Humanos, Xavier Altamirano. También asistieron dirigentes gremiales, organizaciones de derechos humanos y familiares de los funcionarios.

Durante los 17 años de dictadura, 12 funcionarios de los servicios relacionados del Ministerio de Hacienda fueron víctimas del régimen. 9 de ellos fueron asesinados en las semanas o meses posteriores al golpe y los tres restantes fallecieron entre los años 1974 y 1986. Los trabajadores se desempeñaban en el Consejo de Defensa del Estado, el Servicio de Impuestos Internos, el Servicio Nacional de Aduanas y la Tesorería General de la República.

La ceremonia contó con las palabras de la presidenta de la Federación de Trabajadores de Hacienda, Cecilia Sánchez y también del ministro Marcel, así como con la lectura de la biografía de cada una de las víctimas, cuyos familiares estuvieron de forma presencial y vía streaming. Pensando en ellos, Marcel indicó que "estos 12 funcionarios, como bien se señalaba en la reseña, tenían esposa, tenían hijos, compañeros de trabajo. Yo invito a que pensemos qué es lo que significaría hoy día para nosotros, que tenemos nuestro propio entorno, que haya un evento de la magnitud de lo que fue en su momento el golpe, que signifique que nuestros familiares, nuestros hijos, nuestros padres o nosotros mismos seamos víctimas de esa situación. Eso es lo que no podemos aceptar nunca más para Chile".

Tras ello, el ministro acompañado de la presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, Gaby Rivera Sánchez, descubrieron la placa conmemorativa que se instaló en el hall del edificio de Hacienda para recordar a estos trabajadores. Esta se suma a la placa ya instalada de Tucapel Jiménez, histórico dirigente de la ANEF asesinado por la DINE.



Para esta actividad colaboraron el Ministerio de Justicia, los directores de servicio, la Federación de Trabajadores de Hacienda y las asociaciones gremiales de cada servicio.

Quiénes eran los funcionarios víctimas

- **JULIO CABEZAS GACITÚA**, 45 años de edad, casado, cuatro hijos. Abogado.
Se desempeñaba como Procurador Fiscal del **Consejo de Defensa del Estado** de Iquique y Jefe del Servicio de Asistencia Judicial del Colegio de Abogados. No tenía militancia política. El 14 de septiembre de 1973 se presentó voluntariamente ante las autoridades al ser requerido por Bando Militar, quedando detenido. Fue trasladado al Campamento de Prisioneros de Pisagua, donde permaneció recluido. El día 10 de octubre fue ejecutado por agentes del Estado. Su cadáver fue encontrado en 1990 en la fosa clandestina de Pisagua.
- **GERMÁN CASTRO ROJAS**, 33 años de edad, casado, cinco hijos.
De profesión contador, trabajó en el **Servicio de Impuestos Internos**. Era Intendente de Talca durante 1973 y militante del Partido Socialista. El día 11 de septiembre de 1973 resistió la acción de las Fuerzas Armadas que asumieron el poder y se le detuvo junto a un grupo de personas que lo acompañaron en esta acción. El 27 de septiembre de 1973 fue ejecutado en el Regimiento Reforzado de Montaña N° 16 de Talca.
- **RAMÓN GONZÁLEZ ORTEGA**, 37 años de edad, casado, cuatro hijos.
Era funcionario del **Servicio de Impuestos Internos** de Punta Arenas y ex interventor de la Cooperativa Pesquera Tierra del Fuego. Sin militancia política conocida, fue detenido el día 11 de septiembre de 1973 en su domicilio. A mediados de octubre fue trasladado al Regimiento Caupolicán de Porvenir donde fue ejecutado el día 30 de octubre de 1973, junto a otros dos detenidos.
- **JUAN ANTONIO RUZ DÍAZ**, 32 años de edad, casado.
Funcionario de **Aduanas** de Iquique y militante del Partido Socialista. Al ser requerido por las autoridades militares se presentó voluntariamente, en septiembre de 1973, en el Regimiento de Telecomunicaciones. Fue trasladado al Campamento de Prisioneros de Pisagua donde permaneció recluido hasta el 29 de octubre de ese mismo año. Ese día fue ejecutado por sentencia de Consejo de Guerra. Hasta la fecha su cuerpo no ha sido encontrado.
- **JUAN CALDERÓN VILLALÓN**, 25 años de edad, casado, un hijo.
Se desempeñaba en el Departamento de Investigaciones **Aduaneras** de Valparaíso. Ex Infante de Marina y militante del Partido Socialista, fue detenido en Valparaíso el día 14 de septiembre de 1973 y trasladado en el buque Maipo hasta el Campamento de Prisioneros de Pisagua. El día 29 de septiembre fue seleccionado para efectuar trabajos voluntarios, ocasión en que fue ejecutado por agentes del Estado. Su cuerpo fue encontrado en la fosa clandestina de Pisagua.
- **JUAN JIMÉNEZ VIDAL**, 42 años de edad, casado, una hija.
Trabajaba en el Departamento de Investigaciones **Aduaneras** en Valparaíso. No tenía militancia política conocida. El día 13 de septiembre de 1973, se presentó voluntariamente a las autoridades en Valparaíso, desde donde fue trasladado al buque Maipo y llevado posteriormente al Campamento de Prisioneros de Pisagua. En ese recinto permaneció hasta el 29 de septiembre. Ese día fue seleccionado para efectuar trabajos voluntarios, siendo ejecutado por agentes del Estado. Se otorgó certificado de defunción, sin embargo, su cuerpo no ha sido encontrado.
- **LUIS SANGUINETTI FUENZALIDA**, 38 años de edad, casado, tres hijos.



Era profesor de Historia, Geografía y Educación Cívica. Era Jefe del Departamento de Investigaciones de **Aduana** de Valparaíso y militante del Partido Socialista. El 12 de septiembre de 1973 se presentó voluntariamente en la Aduana, quedando detenido y siendo trasladado al barco Maipo. Como consecuencia del estado en que se encontraba producto de los malos tratos durante los interrogatorios, el 14 de septiembre de 1973 se lanzó al fondo de una de las bodegas del Maipo, falleciendo instantáneamente.

- **MARIO MORRIS BARRIOS**, 27 años de edad, casado, un hijo.
Trabajaba en el Departamento de Investigaciones **Aduaneras** en Valparaíso. Fue detenido en Iquique el 11 de septiembre de 1973, trasladado al Regimiento de Telecomunicaciones y luego fue enviado al Campamento de Prisioneros de Pisagua. En ese recinto permaneció hasta el 10 de octubre de 1973. Ese mismo día fue ejecutado por agentes del Estado. Su cadáver fue encontrado en la fosa clandestina de Pisagua.
- **FELIPE RIVERA GAJARDO**, 42 años de edad, casado.
Trabajó en la **Tesorería General de la República**, era Militante del Partido Comunista de Chile (PC). El 8 de septiembre de 1986, a las dos de la madrugada, un grupo de hombres fuertemente armados rodeó su casa en la comuna de Pudahuel, lo secuestraron y lo subieron a un taxi con rumbo desconocido. Su cadáver fue encontrado horas después en un sitio eriazo, en un sector de la ruta 70, con múltiples balas en su cuerpo. Por las circunstancias del momento, las características de la ejecución y la militancia del afectado, es posible sostener que fue muerto por motivaciones políticas con responsabilidad moral del Estado, ya sea porque actuaron sus agentes o porque existió connivencia o tolerancia del Estado.
- **JORGE VERCELOTTI MUÑOZ**, 25 años.
Trabajaba en la **Tesorería General de la República**. Militante del MIR, falleció el 18 de marzo de 1976 en la localidad de Ciudadela, en la zona oeste de Buenos Aires, Argentina. Distintos antecedentes recabados por las comisiones Valech y Rettig permitieron formar la convicción respecto de que en la muerte de Verceletti hubo participación de agentes del Estado chileno en colaboración con agentes del Estado argentino.
- **JOSÉ SANTANDER MIRANDA**, 29 años de edad, casado, dos hijos.
Se desempeñaba como operador en máquinas IBM. Fue dirigente sindical de **la Tesorería General de la República**, dirigente juvenil de la Central Unica de Trabajadores (CUT) y militante del Partido Comunista. Detenido el día 6 de agosto de 1976 en la vía pública por agentes de seguridad que se lo llevaron con rumbo desconocido. Se desconoce su paradero desde la fecha de su detención.
- **MANUEL HURTADO MARTÍNEZ**, 34 años de edad, casado, tres hijos.
Se desempeñaba como empleado en la **Tesorería** de Quillota. Era militante del Partido Socialista. El 18 de septiembre de 1973 se presentó voluntariamente en la Comisaría de Quillota, a raíz de una citación recibida en su domicilio, quedando detenido en el acto. El 17 de enero de 1974 fue llevado al Regimiento de Infantería N° 2 Aconcagua, para prestar una declaración. La madrugada del 18 de enero del mismo año fue retirado del lugar, junto a otros siete prisioneros, por una patrulla militar de la Escuela de Caballería de Quillota, que lo ejecutó con cinco personas más, acusado falsamente de intento de fuga, aprovechando un supuesto asalto a la patrulla. Permanece desaparecido desde entonces.

